

ENTIDAD 652

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) es un organismo descentralizado del ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios que tiene por misión asegurar los objetivos de la política nacional en materia de abastecimiento, transporte y distribución de electricidad, en el marco de los principios y disposiciones de su ley de creación.

En este sentido son funciones del ENRE proteger los derechos de los usuarios; velar por el adecuado funcionamiento de los sistemas de producción de energía eléctrica, alentando las inversiones en el sector que aseguren el suministro a largo plazo; regular la actividad del transporte y la distribución de electricidad; garantizar el abastecimiento, transporte, distribución y promover el uso eficiente y racional de la electricidad; asegurar la operación, confiabilidad, igualdad, libre acceso, no-discriminación y uso generalizado de los servicios e instalaciones de transporte y distribución de electricidad; y realizar el control económico financiero de los concesionarios de transporte y distribución de energía eléctrica.

El ENRE financia sus actividades con recursos propios provenientes de la tasa de fiscalización y control que abonan anualmente los productores, transportistas y distribuidores, de acuerdo a su participación relativa en el total de las transacciones que realiza el Mercado Eléctrico Mayorista durante el año anterior.

Los principales objetivos de política presupuestaria que se propone llevar a cabo en el año 2010 son:

- Controlar las prestaciones que realizan las empresas concesionarias del servicio público de electricidad en base a información propia y externa, en cuanto al cumplimiento de los estándares de calidad del servicio fijados en los respectivos contratos de concesión, en las revisiones tarifarias y en los acuerdos de renegociación contractual.
- Ampliar la función regulatoria del Organismo incorporando la auditoría de los sistemas de información de los concesionarios de los servicios de distribución y transporte de energía eléctrica.
- Tramitar y resolver los reclamos de los usuarios de las empresas concesionarias del servicio público de electricidad en jurisdicción nacional.
- Operar, automatizar procesos y actualizar los sistemas utilizados para tramitar las presentaciones y/o reclamos por el perjuicio que ocasionare a los usuarios y al poder concedente la prestación del servicio en condiciones no satisfactorias por parte de las empresas concesionarias.
- Efectuar relevamientos y verificar el cumplimiento de las normas ambientales nacionales, de seguridad pública en la construcción y de operación de los sistemas de generación, transporte y distribución de electricidad.

- Realizar el monitoreo técnico de las instalaciones de transporte y distribución afectadas al servicio público de energía eléctrica, así como de las inversiones comprometidas en los acuerdos de renegociación contractual en los procesos de revisión tarifaria.
- Promover el Programa de Uso Racional de la Energía Eléctrica (PUREE) y la eficiencia energética, realizando auditorías para verificar la exactitud, integridad y consistencia de la información aportada por las empresas distribuidoras de jurisdicción nacional con respecto al mencionado programa.
- Tramitar y aplicar los procedimientos, realizar audiencias públicas y resolver sobre las solicitudes de las ampliaciones en la capacidad de transporte de empresas distribuidoras y transportistas, emitiendo los correspondientes certificados de conveniencia y necesidad pública.
- Resolver las controversias que se presentaren entre diferentes agentes del Mercado Eléctrico Mayorista, organizando y aplicando el régimen de resolución de controversias.
- Aprobar las servidumbres de electroducto de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.
- Mejorar y mantener actualizada la base de datos sobre las tenencias accionarias de empresas operadoras por parte de grupos inversores.
- Controlar las obligaciones contractuales de las empresas hidroeléctricas.
- Dictar reglamentos a los cuales deben ajustarse los transportistas y distribuidores de energía eléctrica.
- Realizar auditorías para verificar la confiabilidad de la información declarada por las concesionarias respecto al Régimen de Compre Trabajo Argentino.
- Continuar con la implementación y seguimiento del Programa de Regularización del Ambiente de Control Interno acordado con la Sindicatura General de la Nación (SIGEN).
- Brindar información y capacitación a las asociaciones civiles de consumidores, municipalidades y otras entidades públicas y privadas.
- Implementar el plan de difusión del Programa ENRE Chicos a nivel escolar.
- Difundir la actividad del Ente y publicar el Informe Anual de Actividades.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	77.557.000
4	1	Energía, Combustibles y Minería	77.557.000
		SUBTOTAL	77.557.000
		Gastos Figurativos	4.772.000
TOTAL			82.329.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	82.329.000
12	1	Gastos en Personal	53.556.000
12	2	Bienes de Consumo	1.220.000
12	3	Servicios No Personales	17.500.000
12	4	Bienes de Uso	5.281.000
12	9	Gastos Figurativos	4.772.000
TOTAL			82.329.000

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	77.048.000
2120	Gastos de Consumo	72.276.000
2121	Remuneraciones	53.556.000
2122	Bienes y Servicios	18.720.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	4.772.000
2181	A la Administración Nacional	4.772.000
2200	Gastos de Capital	5.281.000
2210	Inversión Real Directa	5.281.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	4.792.090
2214	Activos Intangibles	488.910
TOTAL		82.329.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	90.884.000
12	1			Tasas	90.884.000
12	1	9		Otras	90.884.000
TOTAL					90.884.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico	Directorio del ENRE	77.557.000
99	Erogaciones Figurativas		4.772.000
TOTAL			82.329.000

**PROGRAMA 16
REGULACION Y CONTRALOR DEL MERCADO ELECTRICO**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECTORIO DEL ENRE**

Servicio Administrativo Financiero
652

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Las acciones llevadas a cabo por este programa están dirigidas a la regulación y el control de las actividades de generación, transporte y distribución de electricidad, tendiendo a garantizar: la adecuada protección de los derechos de los usuarios, el acceso no discriminado al servicio de electricidad, la promoción de la competitividad de los mercados de producción y demanda, la realización de inversiones por parte de los concesionarios de los servicios públicos y el incentivo al abastecimiento, transporte, distribución y uso eficiente de la electricidad.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención de Usuarios	Persona Atendida	270.000
Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	16.400
Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	12
Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	710
Control Físico de Inversiones	Inspección	3.000
Evaluación de Impacto Ambiental	Inspección	24
Evaluación de la Situación Económica Financiera de los Concesionarios	Informe Económico Financiero Realizado	32
Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	1.800
Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Auditoría Realizada	8
Verificación de Sistemas Gestión Ambiental	Sistema Verificado	15

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	77.557.000
0	0	4	12						Recursos Propios	77.557.000
0	0	4	12	1					Gastos en Personal	53.556.000
0	0	4	12	1	1				Personal Permanente	38.477.243
0	0	4	12	1	1	1		21	Retribución del Cargo	20.317.434
0	0	4	12	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	6.236.337
0	0	4	12	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	2.328.617
0	0	4	12	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	7.127.273
0	0	4	12	1	1	7		21	Complementos	2.467.582
0	0	4	12	1	4			21	Asignaciones Familiares	120.000
0	0	4	12	1	5				Asistencia Social al Personal	1.054.385
0	0	4	12	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	111.550
0	0	4	12	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	942.835
0	0	4	12	1	8				Personal contratado	13.904.372
0	0	4	12	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	8.106.269
0	0	4	12	1	8	2		21	Adicionales al contrato	2.488.934
0	0	4	12	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	841.690
0	0	4	12	1	8	5		21	Contribuciones patronales	2.467.479
0	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	1.220.000
0	0	4	12	3					Servicios No Personales	17.500.000
0	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	1.138.700
0	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	175.500
0	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.980.400
0	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	11.887.270
0	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	1.229.600
0	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	340.000
0	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	360.030
0	0	4	12	3	9			21	Otros Servicios	388.500
0	0	4	12	4					Bienes de Uso	5.281.000
0	0	4	12	4	1			22	Bienes Preexistentes	900.000
0	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	3.803.300
0	0	4	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos	88.790
									Coleccionables	
0	0	4	12	4	8			22	Activos Intangibles	488.910
TOTAL										77.557.000

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del Ente Nacional Regulador de la Electricidad	1
Vicepresidente del Ente Nacional Regulador de la Electricidad	1
Vocales del Ente Nacional Regulador de la Electricidad	3
Subtotal Escalafón	5

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno del Ente Nacional Regulador de la Electricidad	1
Subtotal Escalafón	1

ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

Jefe de Area, nivel 1	6
Jefe de Area, nivel 4	2
Subjefe de Area/Jefe Depto, nivel 1	1
Subjefe de Area/Jefe Depto, nivel 2	3
Subjefe de Area/Jefe Depto, nivel 4	6
Jefe de División, nivel 1	5
Jefe de División, nivel 2	5
Jefe de División, nivel 4	2
Profesional A, nivel 1	4
Profesional A, nivel 2	1
Profesional A, nivel 3	1
Profesional A, nivel 4	8
Profesional B, nivel 1	2
Profesional B, nivel 2	1
Profesional B, nivel 3	4
Profesional B, nivel 4	6
Profesional C, nivel 1	2
Profesional C, nivel 2	13
Profesional C, nivel 3	2
Profesional C, nivel 4	3
Técnico A, nivel 1	1
Técnico A, nivel 2	4
Técnico A, nivel 3	1

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

Técnico A, nivel 4	9
Técnico B, nivel 1	1
Técnico B, nivel 3	4
Técnico B, nivel 4	6
Administ. A/Secretario, nivel 1	6
Administ. A/Secretario, nivel 2	1
Administ. A/Secretario, nivel 3	8
Administ. A/Secretario, nivel 4	7
Administ. B, nivel 2	3
Administ. B, nivel 3	26
Administ. B, nivel 4	3
Intendencia, nivel 1	2
Intendencia, nivel 2	1
Intendencia, nivel 3	1
Intendencia, nivel 4	1
Chofer, nivel 1	1
Profesional B, nivel 5	2
Profesional C, nivel 5	35
Técnico B, nivel 5	5
Administrativo A/Secretaria, nivel 5	2
Subtotal Escalafón	207
TOTAL ACTIVIDAD	213

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS**

Servicio Administrativo Financiero
652

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Secretaría de Medios de Comunicación de la Jefatura de Gabinete de Ministros y del Tesoro Nacional.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							OTROS	4.772.000
0	0	9	12						Recursos Propios	4.772.000
0	0	9	12	9					Gastos Figurativos	4.772.000
0	0	9	12	9	1				Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	4.772.000
0	0	9	12	9	1	1			Contribución a la Administración Central	4.772.000
0	0	9	12	9	1	1	305	21	Jefatura de Gabinete	730.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21	Tesorería General de la Nación	4.042.000
TOTAL										4.772.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
652

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							OTROS	8.555.000
0	0	9	12						Recursos Propios	8.555.000
0	0	9	12	6					Activos Financieros	8.555.000
0	0	9	12	6	5				Incremento de Disponibilidades	8.555.000
0	0	9	12	6	5	1		23	Incremento de Caja y Bancos	8.555.000
TOTAL										8.555.000